Contrato

Entre la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Itapúa, domiciliada en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio La Paz – Encarnación - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel, con C.I. Nº 882.469, representada para este acto por Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel, con C.I. Nº 882.469, en su carácter de Presidenta de la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA**, nombrada por Acordada Nº 1137 de fecha 13 de diciembre del año 2016, emanado del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **La Familia S.A,** con **RUC Nº 80008379-2**, en adelante el PROVEEDOR, domiciliado entre las calle Juan León Mallorquín y Tomas Romero Pereira de la ciudad de Encarnación, representada por la Señora Karina Elizabeth Plese Godoy, con C.I. Nº 1.576.062, en su carácter de representante legal de la empresa, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº 324445, para los ***"SERVICIOS DE GASTRONOMIA Y CEREMONIAL"***- Expte Nº 336389 -ID N° 324445 de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº 315 de fecha 11 de Diciembre del año 2017, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 324445.-

4. Procedimiento de Contratación
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Id N°: 324445, convocado por la Corte Suprema de Justicia –Circunscripción Judicial de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 315/17.-

***5.* Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes.-**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	La Familia S.A.	
					Precio Unitario Iva Inlcuido	Precio Total
1	Servicio de escenario/tarima	Unidad	1	EVENTO	1.180.000	1.180.000
2	Provisión de Buffet comida caliente	Unidad	1	EVENTO	212.400	212.400
3	Provisión de Buffet comida fria	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
4	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	1	EVENTO	177.000	177.000
5	Provision de Bocaditos Dulces	Unidad	1	EVENTO	153.400	153.400
6	Provisión de tortas	Unidad	1	EVENTO	106.200	106.200

Abg. ELSA KETTERMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la Encarnación

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

7	Provisión de Ensaladas	Unidad	1	EVENTO	47.200	47.200
8	Provisión de Carne Asada	Unidad	1	EVENTO	529.820	529.820
8.1	Provision de carne asada vacuna costilla	Kilogramos	1	EVENTO	84.960	84.960
8.2	Provision de carne asada vacuna lomito	Kilogramos	1	EVENTO	82.600	82.600
8.3	Provision de carne asada vacuna colita cuadril	Kilogramos	1	EVENTO	64.900	64.900
8.4	Provision de carne asada vacuna vacio	Kilogramos	1	EVENTO	54.280	54.280
8.5	Provision de carne asada vacuna cupin	Kilogramos	1	EVENTO	49.560	49.560
8.6	Provision de carne asada vacuna picaña	Kilogramos	1	EVENTO	56.640	56.640
8.7	Provision de carne asada ovina	Kilogramos	1	EVENTO	47.200	47.200
8.8	Provision de carne asada pollo	Kilogramos	1	EVENTO	37.760	37.760
8.9	Provision de carne asada porcina	Kilogramos	1	EVENTO	51.920	51.920
9	Provisión de Cocido Negro	Litros	1	EVENTO	70.800	70.800
9.1	Termo de 1 litro	Litros	1	EVENTO	17.700	17.700
9.2	Termo de 5 litros	Litros	1	EVENTO	53.100	53.100
10	Provisión de Cocido c/ leche	Litros	1	EVENTO	79.060	79.060
10.1	Termo de 1 litro	Litros	1	EVENTO	21.240	21.240
10.2	Termo de 5 litros	Litros	1	EVENTO	57.820	57.820
11	Provisión de Café batido	Litros	1	EVENTO	75.520	75.520
11.1	Termo de 1 litro	Litros	1	EVENTO	17.700	17.700
11.2	Termo de 5 litro	Litros	1	EVENTO	57.820	57.820
12	Provisión de Café batido c/ leche	Litros	1	EVENTO	79.060	79.060
12.1	Termo de 1 litro	Litros	1	EVENTO	21.240	21.240
12.2	Termo de 5 litros	Litros	1	EVENTO	57.820	57.820
13	Provisión de Té con leche (1 litro)	Litros	1	EVENTO	11.800	11.800
14	Provision de chipa guazu o sopa	Unidad	1	EVENTO	59.000	59.000
15	Servicio de desayuno/merienda	Unidad	1	EVENTO	53.100	53.100
16	Provision de Refrigerio	Unidad	1	EVENTO	123.900	123.900
16.1	Tipo 1	Unidad	1	EVENTO	41.300	41.300
16.2	Tipo 2	Unidad	1	EVENTO	41.300	41.300
16.3	Tipo 2	Unidad	1	EVENTO	41.300	41.300
17	Servicio de almuerzo/cena	Unidad	1	EVENTO	389.400	389.400
17.1	Pollo grille con pure	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.2	Estofado de pollo o carne con arroz blanco	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.3	Strogonof de carne o pollo	Unidad		EVENTO		

Abg. ELSA METTERMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

	con fideo al pesto		1		35.400	35.400
17.4	Marinera con arroz blanco y ensalda verde	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.5	Tallarin de pollo o carne con chipaguasu	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.6	Vori vori con carne y sopa paraguaya	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.7	Asado a la olla con ensalada mixta	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.8	Milanesa de carne o pollo con pure de papa y ensalda mixta	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.9	Pechuga rellena con ensalada rusa	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.10	Milanesa napolitana con pure de papas y papa frita	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
17.11	Ñoquis en salsa roja/blanca/boloñesa	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
18	Provision de tartas saladas	Unidad	1	EVENTO	53.100	53.100
19	Servicio de Coffee Break	Unidad	1	EVENTO	151.040	151.040
20	Servicio de provisión de café en máquinas	Unidad	1	EVENTO	35.400	35.400
21	Servicios de mozo	Unidad	1	EVENTO	200.000	200.000
22	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	EVENTO	94.990	94.990
22.1	Sillas de hierro con cubre tela	Unidad	1	EVENTO	11.800	11.800
22.2	sillas de plastico con apoya brazos	Unidad	1	EVENTO	9.440	9.440
22.3	Sillas de plastico sin apoya brazos con cubre tela	Unidad	1	EVENTO	6.490	6.490
22.4	Silla Tiffany	Unidad	1	EVENTO	20.060	20.060
22.5	Puff	Unidad	1	EVENTO	5.900	5.900
22.6	Juego de sillones con mesita.	Unidad	1	EVENTO	41.300	41.300
23	Provision de Cubiertos	Unidad	1	EVENTO	5.900	5.900
24	Provision de mesa	Unidad	1	EVENTO	55.460	55.460
24.1	Mesa redonda	Unidad	1	EVENTO	17.700	17.700
24.2	Mesa rectangular	Unidad	1	EVENTO	18.880	18.880
24.3	Mesa cuadrada	Unidad	1	EVENTO	18.880	18.880
25	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	EVENTO	108.560	108.560
25.1	polleron para mesas	Unidad	1	EVENTO	23.600	23.600
25.2	servilletas de tela, blancas o negras	Unidad	1	EVENTO	29.500	29.500
25.3	camineros para mesa	Unidad	1	EVENTO	14.160	14.160
25.4	manteles	Unidad	1	EVENTO	23.600	23.600
25.5	cubremanteles	Unidad	1	EVENTO	17.700	17.700
26	Provision de vajillas	Unidad	1	EVENTO	3.550	3.550
27	Provisión de arreglos florales	Unidad	1	EVENTO	2.041.400	2.041.400

Abg. ELSA LETTMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

27.1	Arreglos horizontal bajo con caida de lirios	Unidad	1	EVENTO	295.000	295.000
27.2	Arreglos verticales	Unidad	1	EVENTO	295.000	295.000
27.3	Ramos florales	Unidad	1	EVENTO	212.400	212.400
27.4	Corona de flores	Unidad	1	EVENTO	590.000	590.000
27.5	Arreglos florales con base de madera, vidrio, porcelana, mimbre, fibrofacil.	Unidad	1	EVENTO	354.000	354.000
27.6	Cruz de florez	Unidad	1	EVENTO	395.000	395.000
28	Servicio de Coordinación de Eventos	Unidad	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
29	Provision de toldos	Unidad	1	EVENTO	25.000.000	25.000.000
30.1	redondo tamaño mediano	Unidad	1	EVENTO	6.000.000	6.000.000
30.2	rectangular de 15 metros de ancho y 24 metros de largo	Unidad	1	EVENTO	10.000.000	10.000.000
30.3	cuadrado de 15metros de ancho por 15 metros de lago aproximadamente	Unidad	1	EVENTO	6.000.000	6.000.000
30.4	Lonas	Unidad	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
30	Servicio de decoración	Unidad	1	EVENTO	413.000	413.000
31.1	Centro de mesa	Unidad	1	EVENTO	47.200	47.200
31.2	Carteles de bienvenida	Unidad	1	EVENTO	177.000	177.000
31.3	Provision de entretelados m2	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
31.4	Alfombra	Unidad	1	EVENTO	47.200	47.200
31.5	Pedestales, soporte para flores y dulces , mamparas	Unidad	1	EVENTO	23.600	23.600
31	Servicio de espectáculo artístico	Unidad	1	EVENTO	8.850.000	8.850.000
32.1	Servicios de musicos duo o grupal	Unidad	1	EVENTO	1.180.000	1.180.000
32.2	Servicios de conjunto musical de intrumentos de cuerda	Unidad	1	EVENTO	1.416.000	1.416.000
32.3	Show artistico, (cantante, y/o guitarrista y/o pianista y/o violinista)	Unidad	1	EVENTO	1.180.000	1.180.000
32.4	Servicio de orquesta sinfonica.	Unidad	1	EVENTO	3.540.000	3.540.000
32.5	Grupo de danza folklorica	Unidad	1	EVENTO	1.534.000	1.534.000
32	Servicio audiovisual para eventos	Unidad	1	EVENTO	19.850.000	19.850.000
33.1	Servicio de producciones digitales. (fotografias, videos, flayers). Incluye la edición y entrega en soporte impreso o digital	Unidad	1	EVENTO	4.000.000	4.000.000
33.2	Servicio de musicalización, luces, equipamiento y operador	Unidad	1	EVENTO	5.000.000	5.000.000
33.3	Equipo de sonido para 100 personas	Unidad	1	EVENTO	1.142.300	1.142.300
33.4	Equipo de sonido para 300 personas	Unidad	1	EVENTO	13.000	13.000

Abg. ELSA KETTELMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

33.5	MonitorLCD42" (para retorno)	Unidad	1	EVENTO	649.000	649.000
33.6	MonitorLCD42"(para control de tiempo)	Unidad	1	EVENTO	649.000	649.000
33.7	Soportes Plasma	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
33.8	Micrófonos de debate	Unidad	1	EVENTO	295.000	295.000
33.9	Conexión para toma corrientes o extensiones eléctricas	Unidad	1	EVENTO	29.500	29.500
33.10	Equipo multifunción	Unidad	1	EVENTO	800.000	800.000
33.11	Amplificador de potencia de 1200 watts	Unidad	1	EVENTO	590.000	590.000
33.12	Bafle de 300W	Unidad	1	EVENTO	236.000	236.000
33.13	Micrófono solapero	Unidad	1	EVENTO	153.400	153.400
33.14	Microf. Inalamb. UHF profesional con pedestal de pie	Unidad	1	EVENTO	141.600	141.600
33.15	Microf. Inalamb. UHF prof. c/ pedestal de mesa	Unidad	1	EVENTO	177.000	177.000
33.16	Consola de sonido p/ actuación de grupo	Unidad	1	EVENTO	708.000	708.000
33.17	Proyector multimedia 3000 lumens	Unidad	1	EVENTO	778.800	778.800
33.18	Proyector multimedia - 7000 lumen	Unidad	1	EVENTO	1.100.000	1.100.000
33.19	Pantalla para Proyección 100"	Unidad	1	EVENTO	472.000	472.000
33.20	Pantalla para Proyección 106"	Unidad	1	EVENTO	472.000	472.000
33.21	Luces tipo par 300	Unidad	1	EVENTO	59.000	59.000
33.22	Luces tipo par 500	Unidad	1	EVENTO	590.000	590.000
33.23	Luz tipo Par 1000	Unidad	1	EVENTO	59.000	59.000
33.24	Luces tipo Cuarzo 500	Unidad	1	EVENTO	94.400	94.400
33.25	Luces tipo Cuarzo 1000	Unidad	1	EVENTO	100.300	100.300
33.26	Luces tipo Minibrut	Unidad	1	EVENTO	94.400	94.400
33.27	Luces tipo Fresnel 1000	Unidad	1	EVENTO	188.000	188.000
33.28	Luces tipo Fresnel 1500	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
33.29	Luces F tipo Fresnel 2000	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
33.30	Luces tipo Cabeza móvil 575	Unidad	1	EVENTO	100.300	100.300
33.31	Iluminación de salón o jardín	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
33	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	1	EVENTO	590.000	590.000
34	Servicio de restaurante	Unidad	1	EVENTO	637.200	637.200
35.1	Menú a la carta	Unidad	1	EVENTO	177.000	177.000
35.2	Ejecutivo	Unidad	1	EVENTO	141.600	141.600
35.3	Estándar	Unidad	1	EVENTO	118.000	118.000
35.4	Al plato	Unidad		EVENTO		

Abg. ELSA KETTERMANN
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

			1		106.200	106.200
35.5	Comida por Kilo	Unidad	1	EVENTO	94.400	94.400
					TOTAL	**122.367.430**

Monto mínimo: 75.000.000
Monto máximo: 150.000.000

El monto mínimo del presente proceso es de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones) y el monto máximo es de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. Vigencia del Contrato
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigencia del contrato, el cual se fijará de común acuerdo.----------

7. Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión de bienes.
Conforme a los puntos N° 33 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) y las especificaciones del Anexo C – 2.- PLAN DE ENTREGAS.-

7.1 Obligación en la entrega de los bienes
El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las Condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones.----------

8. Administración del Contrato.
La administración del contrato estará a cargo de los funcionarios del Departamento de ADMINISTRACION DE CONTRATOS, designados por el Consejo de Administración.----------

9. Forma y Términos para Garantiza el Cumplimiento del Contrato.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10.Multas.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11.Causales y Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12.Solución de Controversias.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13.Anulación de la Adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Abg. ELSA KEITH [illegible]
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

Nº: 56

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación República del Paraguay al día 28 mes Diciembre y año 2017.-

Fecha de Inicio Vigencia del Contrato: 02-01-2018.-

LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2

Abg. ELSA KETTI DOSANTE
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República